

# COPIA CERTIFICADA VIRTUAL



## IMPORTANTE:

- El plazo de atención del trámite es de 8 días hábiles luego de haber realizado el pago.
- Una vez ingresado el trámite, tendrás **1 día útil** para realizar el pago en los bancos autorizados, de no realizarlo, el trámite se anulará.

El documento será enviado en formato digital a tu correo UPC.

- Puedes solicitar la copia certificada virtual de los siguientes documentos:

- Resolución Rectoral de Título Profesional.
- Resolución Rectoral de Grado Académico de Bachiller.
- Acta de sustentación.
- Acta de programa de actualización.
- Diploma de Grado Académico de Bachiller. \*
- Diploma de Título profesional. \*
- Documentos UPC (certificados, constancias, plan curricular, entre otros.\*\*)

**\* Si el documento fue emitido antes del 2015, es indispensable adjuntarlo escaneado utilizando el navegador 'Internet Explorer' o enviar el enlace a través de una carpeta compartida (Google Drive, Dropbox o Onedrive).**

**\*\* Es indispensable adjuntar el documento escaneado utilizando el navegador 'Internet Explorer' o enviar el enlace a través de una carpeta compartida (Google Drive, Dropbox o Onedrive).**

## REGISTRO DEL TRÁMITE:

1

Ingresas a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Trámites > Listado de Trámites > Solicitud de Servicio Académico**.



2

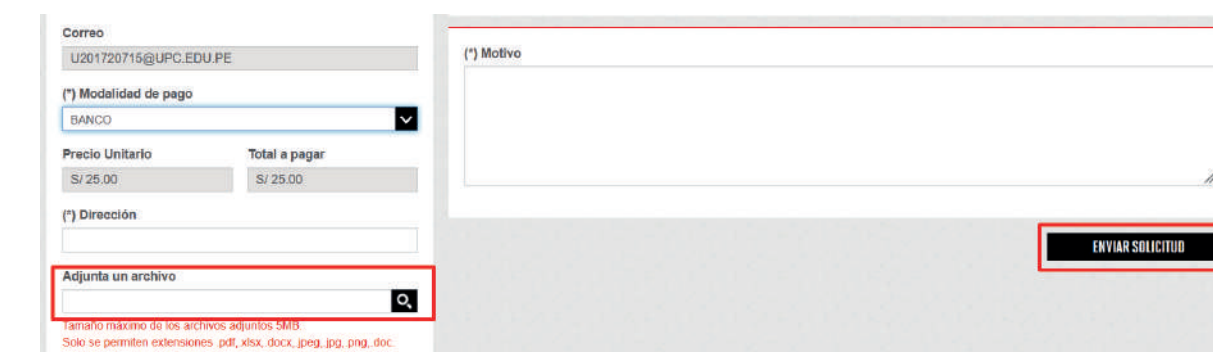
A continuación, elige el tipo de programa, carrera y elige el trámite **Copia Certificada Virtual**.



**Importante, revisa la información contenida en "Avisos".**

3

En el sustento debes indicar el documento que quieres certificar, **adjúntalo** y da clic en **Enviar Solicitud**



## VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



- Ingresas a: MI UPC > Trámites > Estado de Trámites
- Coloca tu usuario y contraseña.
- En la parte superior izquierda, seleccionar la opción **[MIS TRÁMITES]**, luego elegir **BANDEJA DE USUARIO**.



Una vez que la solicitud cambie a estado **PROCEDE**, deberás ingresar al trámite para verificar la respuesta. Aquí podrás descargar el documento solicitado.

# COPIA CERTIFICADA VIRTUAL - Firma Electrónica



## IMPORTANTE:

- El plazo de atención del trámite es de 12 días hábiles luego de haber realizado el pago.
- Una vez ingresado el trámite, tendrás **1 día útil** para realizar el pago en los bancos autorizados, de no realizarlo, el trámite se anulará.

El documento será enviado en formato digital a tu correo UPC.

- Puedes solicitar la copia certificada virtual de los siguientes documentos:

- Resolución Rectoral de Título Profesional.
- Resolución Rectoral de Grado Académico de Bachiller.
- Acta de sustentación.
- Acta de programa de actualización.
- Diploma de Grado Académico de Bachiller. \*
- Diploma de Título profesional. \*
- Documentos UPC (certificados, constancias, plan curricular, entre otros.\*\*

**\* Si el documento fue emitido antes del 2015, es indispensable adjuntarlo escaneado utilizando el navegador 'Internet Explorer' o enviar el enlace a través de una carpeta compartida (Google Drive, Dropbox o Onedrive).**

**\*\* Es indispensable adjuntar el documento escaneado utilizando el navegador 'Internet Explorer' o enviar el enlace a través de una carpeta compartida (Google Drive, Dropbox o Onedrive).**

## REGISTRO DEL TRÁMITE:

# 1

- Ingresas a MI UPC con tu usuario y contraseña.
- Selecciona la opción **Trámites > Listado de Trámites > Solicitud de Servicio Académico.**



# 2

- A continuación, elige el tipo de programa, carrera y elige el trámite **Copia Certificada Virtual - Firma Electrónica.**

# 3

- En el sustento debes indicar el documento que quieres certificar, **adjúntalo** y da clic en **Enviar Solicitud**

## VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



- Ingresas a: MI UPC > Trámites > Estado de Trámites
- Coloca tu usuario y contraseña.
- En la parte superior izquierda, seleccionar la opción **[MIS TRÁMITES]**, luego elegir **BANDEJA DE USUARIO.**



Una vez que la solicitud cambie a estado **PROCEDE**, deberás ingresar al trámite para verificar la respuesta. Aquí podrás descargar el documento solicitado.

## CONSIDERACIONES:

- El documento cuenta con respaldo de INDECOPI, ya que certifica la autenticidad de las firma aplicadas en el documento, así como también la fecha de emisión del mismo.
- No existe tiempo para el acceso al validador de documentos.
- La información contenida en cada documento no puede ser modificada o adulterada.
- Para ingresar al enlace validador del documento debes situarte con el mouse sobre el URL señalado con el código seguro de verificación (CSV). **Revisar aquí**